

Estadísticas Industriales

Durante 1961, funcionó en la Dirección General de Estadística la Comisión Consultiva de Estadísticas Industriales Intercensales, cuyo principal objeto fue el estudio crítico del sistema de estadísticas industriales permanentes elaborados en esa Dirección, a fin de formular recomendaciones sobre las reformas necesarias para obtener datos finales más oportunos y más adecuados a las necesidades presentes. El contenido y resultados del trabajo de la Comisión se resume en las siguientes notas.

LOS miembros de la Comisión Consultiva de Estadísticas Industriales Intercensales nombrados por el Secretario de Industria y Comercio, trabajaron bajo un programa pre-establecido y autorizado por dicho Funcionario: se tuvieron reuniones semanales de abril a agosto, presididas por el Director General de Estadística, y con la participación de representantes de la Dirección General de Estadística y la Dirección General de Industrias de la Secretaría de Industria y Comercio, de la Dirección General de Estudios Hacendarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los Departamentos de Estudios Económicos, Investigaciones Industriales y Comercio Latinoamericano del Banco de México, S. A., de la Nacional Financiera, S. A., de la Confederación de Cámaras Industriales y de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

El punto inicial del programa de trabajo de la Comisión, consistió en poner en conocimiento de los miembros las principales características del sistema de estadísticas que habían venido siendo elaboradas, así como las clases industriales investigadas, para definir, con base en los datos correspondientes al Censo Industrial de 1956 y en las necesidades de las instituciones representadas, una nueva lista. Los principales factores tomados en cuenta por la Comisión para elaborarla fueron: la importancia de cada clase dentro del desarrollo industrial del país, el valor agregado por la rama específica, su dispersión geográfica y su homogeneidad. La lista aprobada, incluye clases industriales que en conjunto representaron, según el Censo Industrial de 1956, alrededor del 80% del valor agregado por la industria.

Posteriormente, los miembros de la Comisión estudiaron el problema de la periodicidad necesaria en las estadísticas industriales permanentes, habiendo llegado a la conclusión de sustituir las actuales encuestas trimestrales, por dos nuevos tipos de investigación: una encuesta mensual mediante la cual se soliciten datos muy sencillos que permitan la obtención de indicadores del volumen de la producción y del nivel de empleo, y una encuesta anual en la que se solicite información pormenorizada sobre las actividades de los establecimientos industriales, incluyendo la correspondiente a formación de capital. Esta encuesta anual, complementaría la información recopilada mensualmente.

El siguiente punto del programa de trabajo de la Comisión Consultiva consistió en analizar con todo detalle los proyectos de cuestionarios mensuales y anuales, preparados de antemano por la Dirección General de Estadística. Se aprobó así que en la boleta mensual sólo se solicitaran datos sobre energía eléctrica consumida, personal ocupado, salarios y prestaciones, horas-hombre trabajadas y cantidad y valor de la producción; se pedirá el consumo de alguna materia prima básica, cuando éste sea un buen indicador de la actividad de determinada clase industrial.

La boleta aprobada por la Comisión para la encuesta anual, contiene datos más detallados y además de los que comprende la forma mensual, incluye los correspondientes a consumo de materias primas, combustibles y lubricantes, envases, formación de capital, existencias, etc. El trabajo de la elaboración final de cuestionarios quedó recomendado a la propia Dirección General de Estadística.

Además de los trabajos ya mencionados, la Comisión Consultiva de Estadísticas Industriales Intercensales, estudió y sugirió medios prácticos para obtener información oportuna y veraz de las fuentes que se seleccionen para las encuestas, revisó los proyectos de cuadros estadísticos en los cuales se presentarán los datos de recolección anual y los in-

formes de carácter mensual y analizó, por último, la forma en que habrá de hacerse la publicación y divulgación de los datos estadísticos que resulten de las nuevas encuestas.

Inmediatamente después de concluidos los trabajos de la Comisión Consultiva, la Dirección General de Estadística empezó a poner en marcha los acuerdos tomados, habiéndose procedido a elaborar el texto definitivo de las boletas generales así como el de las que recopilarán datos especiales para cada una de las clases industriales, para lo cual, se nombraron técnicos que se encargaron de visitar un buen número de empresas industriales tanto de la Ciudad de México como de la de Monterrey, con el objeto de cambiar impresiones con los empresarios, sobre los nuevos planes de la Dirección General de Estadística y preguntar su opinión acerca del contenido de los cuestionarios. Los técnicos de la Dirección General de Estadística, hicieron visitas también a un buen número de Cámaras Industriales y otras instituciones afines, para obtener opiniones valiosas en la presentación final de los cuestionarios.

A continuación, la Dirección General de Estadística procedió a preparar un prelevantamiento para probar los cuestionarios y las reacciones de los informadores para el nuevo sistema de estadísticas industriales, mediante un directorio especial que incluyó cerca de 1,100 empresas, a las que se solicitó información y sus observaciones y puntos de vista.

Los resultados de este pre-levantamiento han sido muy satisfactorios y los informantes han visto con gran interés el propósito de la Dirección General de Estadística en contar con series industriales mensuales.

Actualmente se están efectuando los preparativos para el pre-levantamiento sobre la encuesta anual, que se tiene programado para el mes de abril y por medio del cual se probarán las boletas autorizadas por la Comisión; con base en esta experiencia podrán formularse los planes definitivos de la encuesta.

La implantación del sistema de las estadísticas industriales permanentes, deberá estar basada en los resultados del 7o. Censo Industrial que se levantó en el año de 1961 y con el objeto de acelerar tal cambio, la Dirección General de Estadística está haciendo los trámites necesarios para dar preferencia a la crítica de las clases industriales seleccionadas, ya que se tiene el deseo de que el nuevo sistema empiece a operar a partir de enero de 1963.

La Dirección General de Estadística, siguiendo las indicaciones de la Comisión Consultiva de Estadísticas Industriales Intercensales, ha estado estudiando los problemas correspondientes a las estadísticas sobre construcción y con tal fin se está realizando una investigación en los Departamentos de Obras Públicas de todas las entidades federativas del país y de determinados municipios.

Asimismo, se ha puesto especial interés en el estudio de las estadísticas de energía eléctrica, para lograr una coordinación entre las diversas instituciones que actualmente están trabajando en este campo y llegar, de este modo, a la uniformidad en la presentación y calidad de las cifras.

La Secretaría de Industria y Comercio considera que el trabajo de la Comisión Consultiva de Estadísticas Industriales Intercensales fue positivo y, a través de la Dirección General de Estadística, llevará a la práctica todos los acuerdos tomados, para mejorar la calidad de los datos estadísticos correspondientes a tan importante actividad económica y presentarlos al público con la mayor oportunidad posible.